

COMUNICADO DE AIR: GUATEMALA

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR expresa su grave preocupación ante la proliferación de emisoras que operan ilegalmente en Guatemala.

El principio de legalidad es esencial para asegurar el correcto uso del espectro radioeléctrico. Toda interferencia ilegal o fuera de la normativa técnica, perjudica a los medios legítimamente constituidos y a los ciudadanos en su derecho a elegir libremente el medio de su preferencia.

El único reconocimiento a las emisoras debe ser el que emana de las licencias válidamente otorgadas conforme a la legislación nacional vigente en el país. Ninguna persona puede estar por encima de la ley.

La AIR manifiesta el pleno respaldo a su Socia Institucional, la Cámara de Radiodifusión de Guatemala – CRG, al mismo tiempo que destaca el compromiso de la Honorable Fiscal General de la República de Guatemala, para la implementación de mecanismos eficaces que pongan fin a estas prácticas ilegales y hagan prevalecer el Estado de Derecho.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.